

Para:	PhD. FABRICIO GUEVARA VIEJÓ RECTOR	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	ING. ARTURO GUEVARA SANDOYA DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	
Objeto:	Informar la factibilidad para otorgar permiso a una delegación de UNEMI para participar en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional.	

1. ANTECEDENTES:

Mediante correo electrónico el 04 de febrero del 2025, extiende invitación a una delegación de UNEMI para participar en el evento Google Cloud Next 2025, que tiene como finalidad cumplir una agenda de conferencias, talleres y visitas de trabajo, efectuarse en Mandalay Bay Convention Center en Las Vegas, Estados Unidos, a partir del 9 al 11 de abril de 2025, a la servidora:

Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado.

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM del 17 de febrero de 2025 suscrito por Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo - Director de Relaciones Interinstitucionales sustentado en el Informe Tecnico ITI Nro. 003-2025-VGH- RRII, pone a conocimiento del Señor Rector:

1.- Invitación para participar en el evento Google Cloud Next 2025, que tiene como finalidad cumplir una agenda de conferencias, talleres y visitas de trabajo, efectuarse en Mandalay Bay Convention Center en Las Vegas, Estados Unidos, a partir del 9 al 11 de abril de 2025, a la servidora:

Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado.

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0128-MEM del 17 de febrero del 2025 suscrito por el PhD. Fabricio Guevara Viejo – Rector, informa que, durante la participación de la Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, la servidora realizará sus actividades bajo la modalidad de teletrabajo, conforme a los procedimientos internos y la normativa legal aplicable.

Que, mediante sumilla inserta por el PhD. Fabricio Guevara Viejo – Rector en Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM, solicita a la Unidad Administrativa de Talento Humano emitir informe de factibilidad.

2. MOTIVACIÓN JURÍDICA

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Art. 230.- En el ejercicio del servicio público se prohíbe, además de lo que determine la ley:

1. Desempeñar más de un cargo público simultáneamente a excepción de la docencia universitaria siempre que su horario lo permita.
2. El nepotismo.
3. Las acciones de discriminación de cualquier tipo.

EDUCACION

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la

innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP

Art. 30 .- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja y cumpla con los requisitos del puesto a ocupar.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la institución donde trabaja. Dicho beneficio también podrá ser concedido para la realización de estudios regulares de posgrados por el período que dure dicho programa de estudios.

Una vez concluida la comisión de servicios, la servidora o servidor deberá prestar sus servicios para la Administración Pública por un lapso no inferior al de la duración de la comisión de servicios.

Nota: Artículo reformado por Disposición Reformativa Octava, numeral 8.4 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre del 2016.

Art. 32 .- Obligación de reintegro.- Una vez culminado el período de licencia o comisión de servicios previstos en esta Ley, la servidora o servidor deberá reintegrarse de forma inmediata y obligatoria a la institución. El incumplimiento de esta disposición será comunicado por la Unidad de Administración del Talento Humano, a la autoridad nominadora respectiva, para los fines disciplinarios previstos en esta Ley.

Las licencias con o sin remuneración no son acumulables, con excepción de las vacaciones que podrán acumularse hasta por dos periodos.

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO

Art. 50 .- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que benefician a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.

ESTATUTO ORGÁNICO DE UNEMI DE LOS FONDOS PARA LA INVESTIGACIÓN, BECAS Y CAPACITACIÓN

Art. 21.- Capacitación y perfeccionamiento. - La Universidad Estatal de Milagro garantizará la asignación en el presupuesto institucional de rubros destinados a financiar programas de capacitación y perfeccionamiento permanente para el personal académico, titular u ocasional. Así mismo, los programas de capacitaciones en el caso del personal administrativo y trabajadores bajo el régimen de LOSEP y Código de Trabajo, respectivamente.

(Artículo reformado mediante Resolución OCAS-SO-21-2022-No5, adoptada por el Órgano Colegiado Académico en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, desarrollada el 01 de noviembre de 2022).

Art. 47.- Atribuciones del Rector. - Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes:

28. Conceder licencia, por causa justa al personal académico, servidores administrativos y trabajadores, hasta por sesenta (60) días;

Art. 89.- Atribuciones y deberes. - Son atribuciones y deberes de los Decanos de la Facultad:
9. Conceder licencia y justificar inasistencia a los profesores, los empleados y trabajadores por causa justificada, **hasta por ocho (8) días;**

3. MOTIVACIÓN TÉCNICA (ADMINISTRATIVA O ACADÉMICA)

Actualmente la Universidad Estatal de Milagro es una Institución de educación superior que forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo, contribuyendo al desarrollo de la sociedad, enmarcados en actores claves de Milagro y su zona de influencia; con la finalidad de mejorar la productividad y calidad de vida, promover el desarrollo de ciudades inteligentes y competitivas, generando procesos innovadores, estimulando el trabajo en redes por parte de las universidades.

La Internacionalización tiene por objeto aumentar la visibilidad nacional e internacional, mejorar la calidad académica y promover una cultura internacional con la finalidad de fortalecer la interacción de la comunidad universitaria en contextos internacionales e interculturales para el desarrollo de las actividades en el ámbito de la docencia, investigación, vinculación y gestión, tal como lo establece la Política 3 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-Nº4.

La Política Nº10 de las Políticas de Internacionalización de la Universidad Estatal de Milagro, aprobado mediante Resolución OCAS-SO-6-2019-Nº4, establece la movilidad internacional se realizará a través de:

1) Personal académico:

- a) estudios de posgrado;
- b) estancias de investigación;
- c) proyectos de vinculación;
- d) ponencias;
- e) entre otros.

El Google Cloud Next 2025 es el evento más destacado organizado por Google en relación con su plataforma de Google Cloud. A lo largo de los tres días de duración, el evento reunirá a expertos de la industria, profesionales de la tecnología, y líderes de empresas para explorar los avances más recientes en **inteligencia artificial, machine learning, infraestructura en la nube, análisis de datos** y soluciones innovadoras para transformar la manera en que las organizaciones operan en la era digital.

En este contexto, se ha presentado la oportunidad de que una servidora de UNEMI participe en el evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, en Las Vegas, Estados Unidos. Este evento es una plataforma de alto nivel para profesionales y expertos en tecnología, en especial sobre soluciones y servicios basados en la nube, que son de interés para nuestra institución.

Durante este evento, se desarrollarán múltiples **conferencias, talleres, y sesiones interactivas**, que incluyen presentaciones de productos, casos de uso exitosos, y discusiones sobre la evolución de la computación en la nube. Además, se ofrecerán **sesiones de networking y visitas de trabajo** para facilitar la interacción directa con los líderes de la industria y expertos en el ámbito de las soluciones tecnológicas avanzadas.

El **Mandalay Bay Convention Center** en Las Vegas será la sede del evento, proporcionando un entorno de alta calidad y un espacio para que los participantes se involucren en experiencias prácticas y se actualicen sobre las últimas tendencias de Google Cloud y la industria tecnológica en general. La importancia de este evento es incuestionable, pues permite a los participantes adquirir conocimientos que podrían ser aplicados directamente en el contexto de su trabajo y contribuir al desarrollo de soluciones innovadoras en su respectiva organización.

A través de la invitación extendida por Google Cloud, se convoca a participar en la jornada académica que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, este evento tiene como objetivo cumplir con una agenda compuesta por conferencias, talleres y visitas de trabajo, se realizará en Mandalay Bay Convention Center, ubicado en Las Vegas, Estados Unidos, para la servidora:

IDENTIFICACION	NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
0926619453	TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE	COORDINADOR/A DE RECTORADO	RECTORADO

La servidora pública Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinadora de Rectorado, es parte activa y esencial de la estructura organizacional del rectorado de nuestra institución. Su participación en el **Google Cloud Next 2025** tendrá como objetivo principal la actualización y aprendizaje sobre las tendencias tecnológicas y las mejores prácticas en el uso de la nube y otras tecnologías de Google. Además de asistir a las conferencias y talleres, la servidora tendrá la oportunidad de participar en visitas de trabajo con otras instituciones y empresas del sector tecnológico.

Cabe destacar que, durante los días del evento, la servidora realizará sus funciones en modalidad de **teletrabajo**, adaptándose a las necesidades de su puesto y permitiendo que sus responsabilidades no se vean afectadas. Esta modalidad garantizará que las actividades diarias del rectorado continúen siendo gestionadas sin interrupciones.

Dicho entrenamiento consta de:

Agenda

A first look at what's coming. Find out when to pick up your badge, attend sessions, join parties, and more.

PRE-EVENT PROGRAMMING

TUESDAY
April 8

SELECT AUDIENCES ONLY

9:00 AM
Leaders Circle

11:00 AM - 5:00 PM
Partner Summit Breakouts

2:00 PM - 6:00 PM
Customer Engagement Center

4:00 PM - 6:30 PM
Specialty Programming TBA

GENERAL PROGRAMMING

WEDNESDAY
April 9

7:00 AM - 7:00 PM
Badge Pickup Open

9:00 AM
Opening Keynote

9:00 AM - 6:00 PM
Sponsor Expo, Google Cloud Showcase, Developer Experiences & Lounges Open

11:00 AM - 6:15 PM
Sessions

1:30 PM - 2:45 PM
Partner Summit Keynote

4:30 PM - 6:00 PM
Expo Happy Hour

GENERAL PROGRAMMING

THURSDAY
April 10

7:00 AM - 9:00 PM
Badge Pickup Open

8:00 AM - 5:30 PM
Sessions

9:00 AM - 5:30 PM
Sponsor Expo, Google Cloud Showcase, Developer Experiences & Lounges Open

2:30 PM
Developer Keynote

7:00 PM - 9:30 PM
Google Cloud Next Party

GENERAL PROGRAMMING

FRIDAY
April 11

7:30 AM - 2:00 PM
Badge Pickup Open

8:45 AM - 2:30 PM
Sessions

9:00 AM - 2:00 PM
Sponsor Expo, Google Cloud Showcase, Developer Experiences & Lounges Open

3:00 PM
That's a wrap! Show Closes

Que, en aplicación a lo que indica la normativa legal en función de la comisión de servicios, conforme a Invitación que emite **Google Cloud Next 2025**, tiene como finalidad cumplir una agenda académica de trabajo del 9 al 11 de abril de 2025, a favor de los profesionales: Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado. **REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO Art. 50.-** Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, **reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación**, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

Además de los casos establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público, las universidades y escuelas politécnicas públicas concederán comisión de servicios o licencia, sin remuneración o con remuneración total o parcial, al personal académico titular para:

1. La realización de posdoctorados y capacitación profesional;
2. La realización de estudios de doctorado (PhD o su equivalente) de acuerdo con el artículo 91 de este Reglamento;
3. **La realización de actividades de docencia o investigación en instituciones de educación superior o de investigación científica, nacionales o extranjeras, hasta por el plazo máximo de dos años; y,**
4. La participación en procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior, por un periodo máximo de seis meses.

4. CONCLUSIONES:

Que, de acuerdo a lo tipificado en la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 30 y Reglamento General LOSEP Art. 46, y conforme a la Invitación que emite **Google Cloud Next 2025**, la Unidad Administrativa de Talento Humano considera factible el permiso a la profesional:

- Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, para que participe en El evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, incluirá reuniones, conferencias, talleres y sesiones interactivas, que se celebrará en el Mandalay Bay Convention Center, en Las Vegas, Estados Unidos.

Que, enmarcado en **REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (codificado) Artículo 100.- Derecho a la movilidad.** – [...] *En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano; se informa que el requerimiento consta con los sustentos carta de invitación de **Google Cloud Next 2025**, sustentado en los Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM e Informe Tecnico No. ITI Nro. 003-2025-VGH- RRII y Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0128-MEM, se procede a ejecutar el informe de factibilidad de UATH.*

Cabe destacar que, durante los días del evento, la servidora realizará sus funciones en modalidad de **teletrabajo**, adaptándose a las necesidades de su puesto y permitiendo que sus responsabilidades no se vean afectadas. Esta modalidad garantizará que las actividades diarias del rectorado continúen siendo gestionadas sin interrupciones.

5. RECOMENDACIONES:

Que, de acuerdo a lo tipificado en el INSTRUCTIVO DE DELEGACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Artículo 6.- Funciones delegadas al Rector; enmarcado dentro de la Ley, deberá aprobar la participación conformada por:

- Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, para que participe en El evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, incluirá reuniones, conferencias, talleres y sesiones interactivas, que se celebrará en el Mandalay Bay Convention Center, en Las Vegas, Estados Unidos.

Que, la Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, durante los días del evento **Google Cloud Next 2025 del 9 al 11 de abril de 2025**, realizará sus funciones en modalidad de **teletrabajo**, adaptándose a las necesidades de su puesto y permitiendo que sus responsabilidades no se vean afectadas. Esta modalidad garantizará que las actividades diarias del rectorado continúen siendo gestionadas sin interrupciones.

Que, la profesional Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, deberá registrar el permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que debe ser aprobado por el Jefe Inmediato, para la elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que ejecuta la Contraloría General del Estado.

Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

6. ANEXOS

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	Invitación y Agenda	-	
2	Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM Informe Técnico No. ITI Nro. 003-2025-VGH- RRII	17.02.2025 12.02.2025	2 6
3	Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0128-MEM	17.02.2025	1

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Ing. Nathalie Calderón Saldaña, Mgs. ANALISTA DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES	
Revisado por: CPA. Deidama Rendon García, Mgs. EXPERTO/A DE TALENTO HUMANO Y REMUNERACIONES	
Aprobado por: Ing. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	

Confirmation: You're attending Google Cloud Next 2025

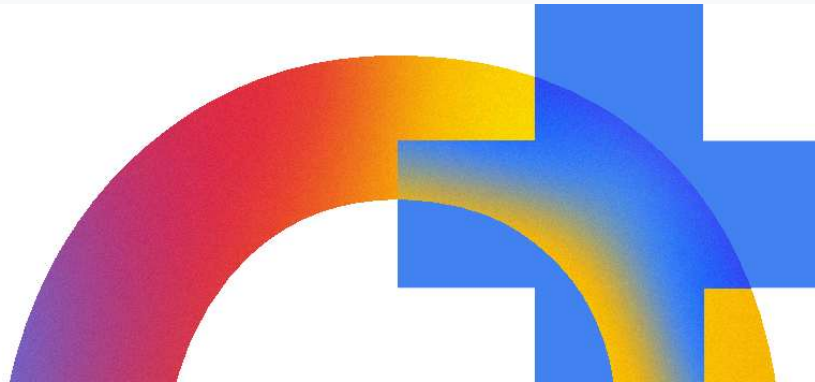
2 mensajes

Google Cloud Next <noreply@cloud.withgoogle.com>
Responder a: Google Cloud Next <googlecloudnext@gpj.com>
Para: stiguam@unemi.edu.ec
Cc: rectorado@unemi.edu.ec

4 de febrero de 2025, 13:10

Google
Cloud
Next 25

April 9–11



Hi SONIA,

Thank you for registering for Google Cloud Next. We're excited to have you join us at Mandalay Bay Convention Center in Las Vegas, April 9-11, 2025, for three days of inspiration, innovation, and education.

In this email, you'll find important information about your registration — including next steps for attendees in your group.

Here are your tickets

Your pass: Education Discounted Ticket

How to register each member of your group

You'll need to navigate to your [registration profile](#) to invite the people in your group so they can register themselves.

Need to make a change?

No problem. You can review or update your registration by signing in to your account at g.co/cloudnext and heading to your registration profile page. Once there, you can get your invoice.

Help us with feedback. We'd greatly appreciate it if you could spare a few minutes to share your thoughts on Google Cloud. Kindly participate in this brief survey of just [seven questions](#).

For all other questions, check out our [FAQ page](#) or send us an email at googlecloudnext@gpj.com.

We can't wait for you to join us in Las Vegas,
The Google Cloud Team

[+ Add to Google Calendar](#)[+ Add to other calendar](#)

Google Cloud

© 2025 Google LLC

1600 Amphitheatre Parkway, Mountain View, CA 94043

You received this email to confirm your registration for **Google Cloud Next**.



Rectorado UNEMI <rectorado@unemi.edu.ec>
Para: SONIA JACQUELINE TIGUA MOREIRA <stiguam@unemi.edu.ec>

4 de febrero de 2025, 13:12

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph.D

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



+(593 4) 2715187



rectorado@unemi.edu.ec



www.unemi.edu.ec



Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

[El texto citado está oculto]

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0316-MEM

Milagro, 04 de febrero de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de autorización para participación en el evento Google Cloud Next 2025 y asignación de pasajes y viáticos

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicito su autorización para participar en el evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del **9 al 11 de abril** en el **Mandalay Bay Convention Center, Las Vegas, Estados Unidos**. Este evento es una de las conferencias tecnológicas más relevantes a nivel mundial, donde se presentarán innovaciones en computación en la nube, inteligencia artificial, automatización y transformación digital, con aplicaciones directas en la educación y la gestión institucional.

La asistencia a este evento es fundamental para fortalecer la capacidad de gestión de la Institución en la adopción de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan una administración más eficiente, transparente y alineada con los estándares internacionales de transformación digital. Participar en **Google Cloud Next 2025** permitirá optimizar la gestión académica y administrativa mediante el uso de herramientas avanzadas en la nube, inteligencia artificial y ciberseguridad. Esto contribuirá a la automatización de procesos, la mejora en la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento de la seguridad de la información institucional. Además, facilitará la modernización de la infraestructura digital, el desarrollo de metodologías innovadoras de enseñanza y la integración eficiente de los sistemas universitarios.

En virtud de la relevancia de este evento para la gestión institucional, solicito su autorización para asistir, así como la asignación de pasajes y viáticos correspondientes, conforme a la normativa vigente. La información y el conocimiento adquiridos en esta conferencia serán clave para la modernización de la UNEMI y fortalecerán su posicionamiento como una universidad innovadora en educación digital y transformación tecnológica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0316-MEM

Milagro, 04 de febrero de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira
COORDINADORA DE RECTORADO

Anexos:

- confirmation_youâre_attending_google_cloud_next_2025_sonia.pdf



Join us for the next big thing

April 9–11, 2025
Mandalay Bay Convention Center,
Las Vegas

Register now

View pricing



Join us in Vegas in...

57
Days

23
Hours

19
Minutes

24
Seconds

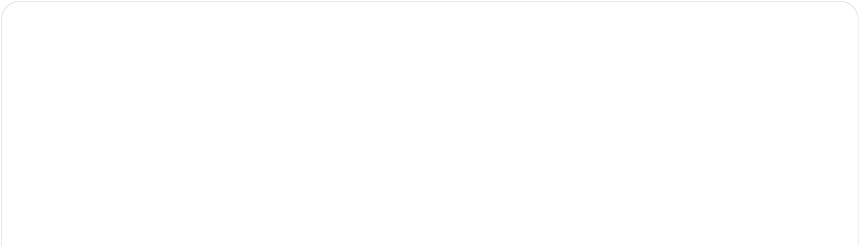
Next has something for everyone.



Be the first to know

Get a front-row seat for Google's latest and greatest AI innovations and product launches, and learn new ways to drive growth and efficiency.

Relive the greatest moments from Next 2024





Meet the makers

Connect with industry luminaries and network with peers from around the world. Next is where leading minds come together to share what they're creating.



Experience the innovation

Immerse yourself in the latest technology and learn how to build your next agent in lightning talks, demos, and workshops, wall to wall across the exhibition space.

Featured Speakers



Thomas Kurian
CEO
Google Cloud



Yulie Kwon Kim
VP, Product, Google Workspace
Google Cloud



Matt Renner
President, Global Revenue
Google Cloud



Jeanine Banks
VP & GM, Developer X
Google Cloud



Richard Seroter
Chief Evangelist
Google Cloud



Stephanie Wong
Lead, Technical Storytelling
Google Cloud



Logan Kilpatrick
Senior Product Manager
Google Cloud



Bobby Allen
Group Product Manager
Google Cloud

Agenda

A first look at what's coming. Find out when to pick up your badge, attend sessions, join parties, and more.

PRE-EVENT PROGRAMMING

TUESDAY

April 8

SELECT AUDIENCES ONLY

9:00 AM

Leaders Circle

11:00 AM - 5:00 PM

Partner Summit Breakouts

2:00 PM - 6:00 PM

Customer Engagement Center

4:00 PM - 6:30 PM

Specialty Programming TBA

GENERAL PROGRAMMING

WEDNESDAY

April 9

7:00 AM - 7:00 PM

Badge Pickup Open

9:00 AM

Opening Keynote

9:00 AM - 6:00 PM

**Sponsor Expo, Google Cloud Showcase,
Developer Experiences & Lounges Open**

11:00 AM - 6:15 PM

Sessions

1:30 PM - 2:45 PM

Partner Summit Keynote

4:30 PM - 6:00 PM

Expo Happy Hour

GENERAL PROGRAMMING

THURSDAY

April 10

7:00 AM - 9:00 PM

Badge Pickup Open

8:00 AM - 5:30 PM

Sessions

9:00 AM - 5:30 PM

**Sponsor Expo, Google Cloud Showcase,
Developer Experiences & Lounges Open**

2:30 PM

Developer Keynote

7:00 PM - 9:30 PM

Google Cloud Next Party

GENERAL PROGRAMMING

FRIDAY

April 11

7:30 AM - 2:00 PM

Badge Pickup Open

8:45 AM - 2:30 PM

Sessions

9:00 AM - 2:00 PM

**Sponsor Expo, Google Cloud Showcase,
Developer Experiences & Lounges Open**

3:00 PM

That's a wrap! Show Closes

Do big things

What do you want to do next? Start getting it done with a universe of new insights, strategies, and tools. Dive into learning opportunities at Next.

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0091-MEM
Milagro, 4 de febrero de 2025

PARA: Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

ASUNTO: Solicitud de pertinencia para movilidad – Google Cloud Next 2025

De mi consideración:

En atención a lo solicitado por la Coordinadora de Rectorado, Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, a través del Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0316-MEM, mediante el cual se solicita autorización para la participación en el evento Google Cloud Next 2025, a realizarse del 9 al 11 de abril en el Mandalay Bay Convention Center, Las Vegas, Estados Unidos, se remite la presente para su análisis y emisión del criterio de pertinencia respecto a la movilidad solicitada.

Se solicita, conforme a la normativa institucional vigente, se emita el respectivo informe que permita dar continuidad a la gestión de este requerimiento.

Quedo atento a sus observaciones y disposiciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Jv

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-02-10 10:00:49 (GMT-5)

Generado por: Viviana Carolina Gaibor Hinostroza

Información del Documento			
No. Documento:	UNEMI-R-2025-0316-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado, Universidad Estatal de Milagro	Para:	Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector, Universidad Estatal de Milagro
Asunto:	Solicitud de autorización para participación en el evento Google Cloud Next 2025 y asignación de pasajes y viáticos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-02-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-02-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Jaime Marcelo Coello Viejo (UNEMI)	2025-02-10 09:50:35 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Carolina Gaibor Hinostroza (UNEMI)	6	Estimada Analista: Se traslada a fin de que se sirva emitir el Informe de Pertinencia correspondiente, contemplando los tiempos establecidos para el efecto. Saludos Cordiales.
Rectorado	Jorge Fabricio Guevara Viejó (UNEMI)	2025-02-04 21:30:03 (GMT-5)	Reasignar	Jaime Marcelo Coello Viejo (UNEMI)	0	Estimado Director, traslado comunicación para su revisión y emisión de criterio técnico pertinente.
Rectorado	Sonia Jacqueline Tigua Moreira (UNEMI)	2025-02-04 21:23:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Rectorado	Sonia Jacqueline Tigua Moreira (UNEMI)	2025-02-04 21:23:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Rectorado	Sonia Jacqueline Tigua Moreira (UNEMI)	2025-02-04 21:22:54 (GMT-5)	Registro	Jorge Fabricio Guevara Viejó (UNEMI)	0	

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0128-MEM
Milagro, 17 de febrero del 2025

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

ASUNTO: Disposición: Modalidad de teletrabajo durante participación en Google Cloud Next 2025

De mi consideración:

En atención al memorando N° UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM, referente al Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad de la participación de la Mgs. Sonia Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado, en el evento **Google Cloud Next 2025**, a realizarse del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos, se informa que, durante su participación en dicho evento, la servidora realizará sus actividades bajo la modalidad de teletrabajo, conforme a los procedimientos internos y la normativa legal aplicable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

jv

Para:	PhD. Fabricio Guevara Viejó. RECTOR Mgs. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. DIRECTOR	
Objeto:	Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional saliente	

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0316-MEM, de fecha 4 de febrero de 2025, suscrito por el Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira COORDINADORA DE RECTORADO, solicitó participar en el evento Google Cloud Next 2025, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril en el Mandalay Bay Convention Center, Las Vegas, Estados Unidos.

2. Motivación Jurídica

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 355, establece, “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el artículo 17, establece el “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas”.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 18 literales c), e) y h), establecen que, “La autonomía responsable que ejercen las universidades y escuelas politécnicas consiste en: c) La libertad en la elaboración de sus planes y programas de estudio en el marco de las, e) La libertad para gestionar sus procesos internos; y, h) La libertad para administrar los recursos acordes con los objetivos del régimen de desarrollo (...)”;

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Artículo 17.- Descripción de la Estructura Orgánica Funcional. - La Universidad Estatal de Milagro para garantizar el cabal cumplimiento de su misión, responsabilidades y objetivos, está integrada por las siguientes unidades organizacionales de acuerdo a su naturaleza funcional:

1. DE LOS ÓRGANOS GOBERNANTES

1.1. ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

1.2. RECTORADO

1.2.1. Coordinación del Rectorado

Artículo 19.- Rectorado. - Este órgano lidera la gestión institucional de la UNEMI, para que la docencia, investigación y vinculación se desarrollen de manera sistemática, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante procesos consensuales para la toma de decisiones.

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 144.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 145.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

Política 5.- Áreas de impacto de la internacionalización. - Las áreas de impacto serán las siguientes: b. Formación internacional del talento humano

3. Motivación Técnica

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia de la internacionalización y movilidad en el marco de la participación Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira COORDINADORA DE RECTORADO, en el evento Google Cloud Next 2025, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril en el Mandalay Bay Convention Center, Las Vegas, Estados Unidos. El objetivo de la movilidad administrativa es promover la actualización en áreas estratégicas para la institución, mediante la participación en eventos internacionales de alto impacto.

❖ Contexto y Justificación:

El Google Cloud Next 2025 es un evento internacional de alto impacto en el ámbito de las tecnologías de la información, que se centra en la innovación, la transformación digital y el uso estratégico de la nube. La participación de la Coordinadora de Rectorado en este evento es justificada por:

❖ Relevancia para la Gestión Institucional:

La actualización en tecnologías de la nube y transformación digital puede potenciar la eficiencia de la gestión universitaria y optimizar los procesos internos, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

❖ Fortalecimiento de la Internacionalización:

El intercambio de conocimientos y la formación de redes internacionales son elementos esenciales para el posicionamiento global de la UNEMI y la consolidación de alianzas estratégicas.

❖ Desarrollo Profesional y Académico:

La asistencia al evento facilitará la adquisición de competencias interculturales y técnicas, alineadas con las políticas de internacionalización y movilidad de la institución, y respaldadas por la autonomía responsable de las universidades.

❖ Objetivo de la movilidad académica:

El objetivo de la movilidad académica es promover el desarrollo profesional y la actualización en áreas estratégicas para la institución, mediante la participación en eventos internacionales de alto impacto. En el contexto de Google Cloud Next 2025, este objetivo se concreta en:

❖ Actualización y Adopción de Innovaciones:

Adquirir conocimientos avanzados y actualizados en tecnologías de la nube y transformación digital, lo que permitirá identificar e implementar soluciones innovadoras en la gestión académica y administrativa de la UNEMI.

- ❖ **Fortalecimiento de Competencias y Redes Internacionales:**
Desarrollar competencias tecnológicas y estratégicas que potencien el liderazgo institucional, así como fomentar la creación de redes de colaboración y alianzas internacionales que contribuyan al posicionamiento global de la universidad.
- ❖ **Transferencia de Conocimientos y Mejora Continua:**
Facilitar la transferencia de las mejores prácticas y tendencias observadas en el evento hacia el entorno académico y de gestión de la UNEMI, incentivando la adopción de iniciativas que eleven la calidad educativa y la eficiencia operativa.
- ❖ **Participantes Propuestos:**
La participante propuesta para esta movilidad es:
 1. Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, COORDINADORA DE RECTORADO
- ❖ **Actividades Previstas**
Durante la visita, se llevarán a cabo las siguientes actividades:
- ❖ **Liderazgo y Networking Estratégico:**
Participación en el Leaders Circle, un espacio exclusivo de interacción con líderes globales de la industria tecnológica, donde se explorarán tendencias en transformación digital y su aplicación en la educación superior.

Intercambio de experiencias con representantes de universidades e instituciones tecnológicas para identificar oportunidades de colaboración académica y transferencia de conocimiento.
- ❖ **Innovación y Aplicación de Tecnología en Educación:**
Asistencia a conferencias magistrales y sesiones especializadas sobre inteligencia artificial, computación en la nube y ciberseguridad, con énfasis en su impacto en la educación superior.
Exploración de herramientas de Google Cloud aplicadas a la gestión universitaria, analítica de datos, aprendizaje automático y automatización de procesos administrativos.
- ❖ **Vinculación con Empresas y Expertos del Sector:**
Participación en sesiones con expertos de Google y sus aliados estratégicos para conocer soluciones innovadoras en la gestión educativa y administrativa.
Contacto con empresas líderes en tecnología para evaluar posibilidades de cooperación en programas de formación, certificaciones y acceso a infraestructura tecnológica.
- ❖ **Exploración de Oportunidades para la Internacionalización de UNEMI:**
Análisis de tendencias en la transformación digital universitaria y su impacto en la competitividad global de las instituciones de educación superior.
Identificación de modelos de colaboración con Google Cloud y otras entidades para fortalecer la internacionalización, movilidad académica y acceso a programas de certificación internacional para estudiantes y docentes.

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

El análisis realizado indica que la movilidad, es altamente factible y pertinente debido a:

- ❖ La naturaleza y el prestigio del evento aseguran que los contenidos presentados sean de alta relevancia para el desarrollo profesional en el ámbito tecnológico y de gestión académica.
- ❖ La asistencia al evento es coherente con los lineamientos institucionales establecidos en la Política de Internacionalización y Movilidad Académica, y responde a los requerimientos planteados en los artículos constitucionales y normativos que respaldan la autonomía y la capacitación continua.
- ❖ La experiencia adquirida permitirá fortalecer la visión estratégica y operativa del Rectorado en la gestión de proyectos de innovación y transformación digital.

4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe se concluye que:

La participación de Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado UNEMI, en las actividades programadas del 9 al 11 de abril de 2025, en Las Vegas, Estados Unidos en el Google Cloud Next 2025 es altamente pertinente para el fortalecimiento de las competencias tecnológicas y de gestión de la Coordinación de Rectorado, para fortalecer la internacionalización en línea con la misión y objetivos de la UNEMI.

5. Recomendaciones

Con base a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

Autorizar la participación de Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado UNEMI y proceder con la compra de boletos, con un rango de 24 a 48 horas en consideración a la escala de vuelos y se recomienda cubrir todos los rubros para la participación como viáticos, subsistencias y autorizaciones, conforme a la normativa vigente para se ejecute las actividades programadas del 9 al 11 de abril de 2025, en Las Vegas, Estados Unidos en el Google Cloud Next 2025.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	UNEMI-R-2025-0316-MEM	04/02/2025	2

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Ing. Viviana Gaibor Hinostroza, Mgtr. Analista de Relaciones Interinstitucionales Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
Aprobado por: Ing. Jaime Coello Viejó, Mgtr. Director Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0186-MEM

Milagro, 20 de febrero de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional

De mi consideración:

Sobre la base legal del Informe Técnico No. ITI-UNEMI-DTH-DARG-2025-006 el mismo que pongo a conocimiento de su autoridad y que valida el suscrito como representante de la UATH, para su lectura y análisis, este es “Informar la factibilidad para otorgar permiso a una delegación de UNEMI para participar en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional.”

La Unidad Administrativa de Talento Humano, concluye:

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en la Ley Orgánica del Servicio Público Art. 30 y Reglamento General LOSEP Art. 46, y conforme a la Invitación que emite **Google Cloud Next 2025**, la Unidad Administrativa de Talento Humano considera factible el permiso a la profesional:

- Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, para que participe en El evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, incluirá reuniones, conferencias, talleres y sesiones interactivas, que se celebrará en el Mandalay Bay Convention Center, en Las Vegas, Estados Unidos.

2.- Que, enmarcado en **REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PROFESOR E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO (codificado) Artículo 100.- Derecho a la movilidad.** – [...] *En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano;* se informa que el requerimiento consta con los sustentos carta de invitación de **Google Cloud Next 2025**, sustentado en los Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM e Informe Tecnico No. ITI Nro. 003-2025-VGH- RR II y Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0128-MEM, se procede a ejecutar el informe de factibilidad de UATH.

3.- Cabe destacar que, durante los días del evento, la servidora realizará sus funciones en

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0186-MEM

Milagro, 20 de febrero de 2025

modalidad de **teletrabajo**, adaptándose a las necesidades de su puesto y permitiendo que sus responsabilidades no se vean afectadas. Esta modalidad garantizará que las actividades diarias del rectorado continúen siendo gestionadas sin interrupciones.

Se sugiere:

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en el INSTRUCTIVO DE DELEGACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Artículo 6.- Funciones delegadas al Rector; enmarcado dentro de la Ley, deberá aprobar la participación conformada por:

- Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, para que participe en El evento **Google Cloud Next 2025**, que se llevará a cabo del 9 al 11 de abril de 2025, incluirá reuniones, conferencias, talleres y sesiones interactivas, que se celebrará en el Mandalay Bay Convention Center, en Las Vegas, Estados Unidos.

2.- Que, la Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, durante los días del evento **Google Cloud Next 2025 del 9 al 11 de abril de 2025**, realizará sus funciones en modalidad de **teletrabajo**, adaptándose a las necesidades de su puesto y permitiendo que sus responsabilidades no se vean afectadas. Esta modalidad garantizará que las actividades diarias del rectorado continúen siendo gestionadas sin interrupciones.

3.- Que, la profesional Ing. Tigua Moreira Sonia Jacqueline, Coordinador/a de rectorado, deberá registrar el permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que debe ser aprobado por el Jefe Inmediato, para la elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorías que ejecuta la Contraloría General del Estado.

4.- Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0186-MEM

Milagro, 20 de febrero de 2025

Referencias:

- UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM

Anexos:

- 6.-_iti.uath-006_sonia_tigua-signed-signed-signed.pdf

nc/dr

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM

Milagro, 17 de febrero de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional

De mi consideración:

Estimado Doctor, en atención a la reasignación del Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0316-MEM, de fecha 4 de febrero de 2025, suscrito por el Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira Coordinadora de Rectorado, en el que solicita la participación en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril en el Mandalay Bay Convention Center, Las Vegas, Estados Unidos, se hace entrega del Informe Técnico No. ITI Nro. 003-2025-VGH- RR.II, que evalúa la factibilidad y pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional saliente

De acuerdo con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Milagro, en su Artículo 144, la misión de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales promueve acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la universidad. En cumplimiento de esta misión, el informe técnico detalla la relevancia de la participación en el evento internacional para los objetivos de internacionalización y movilidad de nuestra institución.

La política de internacionalización y movilidad académica de la Universidad Estatal de Milagro busca integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a nuestra misión. Este enfoque fomenta la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado, y personal administrativo.

Se concluye que:

La participación de Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado UNEMI, en las actividades programadas del 9 al 11 de abril de 2025, en Las Vegas, Estados Unidos en el Google Cloud Next 2025 es altamente pertinente para el fortalecimiento de las competencias tecnológicas y de gestión de la Coordinación de Rectorado, para fortalecer la internacionalización en línea con la misión y objetivos de la UNEMI.

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM

Milagro, 17 de febrero de 2025

Y se recomienda que:

Autorizar la participación de Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado UNEMI y proceder con la compra de boletos, con un rango de 24 a 48 horas en consideración a la escala de vuelos y se recomienda cubrir todos los rubros para la participación como viáticos, subsistencias y autorizaciones, conforme a la normativa vigente para se ejecute las actividades programadas del 9 al 11 de abril de 2025, en Las Vegas, Estados Unidos en el Google Cloud Next 2025.

Se anexa link del expediente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RoXZikiuFL3liopHudSCr1GLK2slc9qc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-R-2025-0316-MEM

Copia:

Srta. Mgs. Viviana Carolina Gaibor Hinostroza
Analista de Relaciones Interinstitucionales

Srta. Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira
Coordinadora de Rectorado

vg

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM

Milagro, 24 de febrero de 2025

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.04 â Participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0186-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de personal de UNEMI, respecto de la invitación de “**Evento Google Cloud Next 2025**”, tomando en consideración los días 09 de abril de 2025 y finalización el 11 de abril de 2025, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº04 para su respectivo cumplimiento.

Se anexa link del expediente:

<https://drive.google.com/drive/folders/1RoXZikiuFL3liopHudSCr1GLK2slc9qc?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-DTH-2025-0186-MEM

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM

Milagro, 24 de febrero de 2025

Anexos:

- 6.-_iti.uath-006_sonia_tigua-signed-signed-signed.pdf
- resolucion_de_despacho-unemi-r-2025-04.pdf
- memorando_nro._unemi_r_2025_0091_mem_firmado.pdf
- memorando_nro._unemi-r-2025-0128-mem-signed_(1).pdf
- unemi-dth-2025-0186-mem_(1).pdf
- unemi-rr.ii.-2025-0065-mem_(1).pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Talento Humano y Remuneraciones

Srta. Ing. Nathalie María Calderón Saldaña
Analista de Talento Humano y Remuneraciones

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

Srta. Mgs. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho
Asistente Técnico De Relaciones Interinstitucionales

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nº04
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”;*

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;*

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”;*

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-R-2025-0091-MEM, el Dr. Fabricio Guevara Viejo RECTOR, pone a consideración la pertinencia de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0186-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-DTH-NCS-2025-006; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira-Coordinadora de Rectorado.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de la servidora que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 08 de abril al 11 de abril de 2025, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos por medio de reembolso a favor de la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM junto con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 5. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Su viaje

Localizador de
reserva:

4XZ59U

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

**27 Febrero
2025**

Viajero	Sonia Jacqueline Tigua Moreira	Agencia	O C TOURS S A AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS
		Teléfono	593 4 2971503
		Fax	593 4 2972686

Martes 08 Abril 2025



Copa Airlines CM 272



[Check-in](#)

Salida 08 Abril 14:45

Llegada 08 Abril 16:55

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

02:10 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (W)

1 Piece(s) para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

BOEING 737-800

Comida

Martes 08 Abril 2025



Copa Airlines CM 456



[Check-in](#)

Salida 08 Abril 18:11

Llegada 08 Abril 23:10

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

Las Vegas, (Harry Reid Intl) (+)

Terminal: 3

06:59 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (W)

1 Piece(s) para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

BOEING 737-800

Comida

Sábado 12 Abril 2025



Copa Airlines CM 1043 (Operado por United Airlines, UA1631)



[Check-in](#)

Salida 12 Abril 19:11

Llegada 12 Abril 20:30

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Las Vegas, (Harry Reid Intl) (+)

Terminal: 3

Los Angeles, (Los Angeles Intl) (+)

Terminal: 7

01:19 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (E)

1 Piece(s) para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

BOEING 737 MAX 9

Aperitivo o comida ligera

Domingo 13 Abril 2025



Copa Airlines CM 473



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 02:16

Llegada 13 Abril 10:35

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Los Angeles, (Los Angeles Intl) (+)

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

06:19 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (E)

1 Piece(s) para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

BOEING 737-900

Comida

Terminal: B - Tom Bradley
International Terminal

Domingo 13 Abril 2025



Copa Airlines CM 258



[Check-in](#)

Salida 13 Abril 11:31

Llegada 13 Abril 13:46

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Panama City, (Tocumen Intl) (+)

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

02:15 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (E)

1 Piece(s) para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

BOEING 737-800

Comida

Detalles de billete

Billete electrónico CM 230-9593314493-94 para Sonia Jacqueline Tigua Moreira

Información general

Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas

*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****

Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones

Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades

Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo

Equipaje permitido consultar**

Gracias por utilizar nuestros servicios

O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 808,36 kg/persona

Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

CM (Copa Airlines): ATOPDV

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 28/02/2025
---	--

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE		PUESTO QUE OCUPA: COORDINADORA DE RECTORADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LAS VEGAS-USA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR RECTORADO	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08/04/2025	14:45:00	13/04/2025	13:46:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira, Coordinadora de Rectorado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	COPA AIRLINES	GYE-PTY	08/04/2025	14:45:00	08/04/2025	16:55:00
Aéreo	COPA AIRLINES	PTY-LAS	08/04/2025	18:11:00	08/04/2025	23:10:00
Aéreo	COPA AIRLINES	LAS-LAX	12/04/2025	19:11:00	12/04/2025	20:30:00
Aéreo	COPA AIRLINES	LAX-PTY	13/04/2025	02:16:00	13/04/2025	10:35:00
Aéreo	COPA AIRLINES	PTY-GYE	13/04/2025	11:31:00	13/04/2025	13:46:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 1039429962
-------------------------------------	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MGS. SONIA JACQUELINE TIGUA MOREIRA COORDINADORA DE RECTORADO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE PhD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ RECTOR

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO PhD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO RECTOR	



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 26 2025

Traslado al territorio de Estados Unidos
Coeficiente: 2,22
Fecha desde 8/4/2025
Fecha hasta 11/4/2025
Milagro , 31 de marzo de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficiente según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE	COORDINADORA	Estados Unidos	170	2,22	377,4	4	\$ 1.509,60
TOTAL							\$ 1.509,60

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE	COORDINADORA	Estados Unidos	\$ 1.509,60
Total viaticos y subsistencias			\$ 1.509,60

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor del Coordinadora: Sonia Tigua Moreira, para la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 8 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos;

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Dirección financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		146	18	03	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,642.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,642.80
TOTAL										

SON: MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04 y UNEMI-R-2025-0534-MEM: Por autorización de asignación de viáticos a favor de la delegada de UNEMI para la Participación en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 18/03/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 024-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor del Coordinadora: Sonia Tigua Moreira, para la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 8 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos;

La actividad durará 4 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 8/4/2025 al 11/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE	Coordinadora	V. \$ 1.509,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.509,60
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.509,60

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 8 al 11 de abril del presente año

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 31 de marzo de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Dirección Financiera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 0331

Valor \$.

1.509,60

BENEFICIARIO: TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE

RUC/CEDULA: 0926619453

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM Y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor del Coordinadora: Sonia Tigua Moreira, para la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 8 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos.

Doc. Fte: S/VIATIC # 024-CONT-2025
N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.		
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	1.509,60
TOTAL	\$	1.509,60
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	1.509,60

Fecha: Milagro 31 de marzo de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por: Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-113

31 de marzo de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
331	TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE	Anticipo de viaticos a Estados Unidos del 8 al 11 de abril del presente año	\$1.509,60				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 31-03-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesoreria Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 61
No. Formulario Interno: 163
Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0926619453
Nombre Responsable: TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE
Monto Fondo Global: 1,509.60
Monto Fondo Interno: 1,509.60
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: SONIA TIGUA, Coordinadora Rep. 113 S/V 024 CE 331 Ant de viat a Estados Unidos-Las Vegas, del 8 al 11 de abril, participación en el evento Google Cloud Next 2025. DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04

No. de Solicitud: UNEMI-R-2025-N
No. de Doc. Aprobación: UNEMI-R-2025-N
No. de CUR Contable: 118149584

Fecha Solicitud: 31/03/2025
Fecha Aprobación: 31/03/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0926619453	118149584	NO	1,509.60

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	118149584	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	118149584	31	03	2025
Unid. Desc:	0000		No. Original	118149584			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000061000162	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 61 No. de Entrada: 162
		31	03	2025	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0926619453	61	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,509.60	0.00
2	212	50	0	18100000000	0926619453	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,509.60

TOTAL COMPROBANTE ==> 1,509.60 1,509.60

SON: MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 61 No. de Entrada: 162

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	X69B85VG8MQ3A US	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	31/03/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	31/03/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
001

FECHA DE INFORME: 14 DE ABRIL DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:
TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE

PUESTO:
- COORDINADORA DE RECTORADO

LOCALIDAD DE LA COMISION: LAS VEGAS-USA

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:
- RECTORADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:
TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME

ANTECEDENTES:

En virtud de la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.04 – Participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos - Movilidad internacional.

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0534-MEM de fecha, 24 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector de la institución, dispuso proceder con la ejecución de la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.04.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. - RESUELVE: Artículo 1. – Aprobar la participación de Coordinadora de Rectorado en el evento Google Cloud Next 2025, del 9 al 11 de abril de 2025 en Las Vegas, Estados Unidos; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Sonia Jacqueline Tigua Moreira-Coordinadora de Rectorado.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de la servidora que se detalla en el artículo 1, considerando los días del 08 de abril al 11 de abril de 2025, y según lo indicado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0065-MEM.

Actividades realizadas por días:

Detalle de Actividades – Participación en Google Cloud Next '25

Lugar: Mandalay Bay Convention Center – Las Vegas, EE. UU.

Fechas del evento: 9 al 11 de abril de 2025

8 de abril de 2025 – Traslado internacional hacia Las Vegas

Se efectuó el traslado internacional desde Ecuador hacia la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, en cumplimiento de la comisión de servicios institucionales para asistir al evento Google Cloud Next '25. El desplazamiento se realizó en horas del mediodía, con conexiones aéreas que tomaron gran parte del día.

El arribo a destino se dio en horas de la noche. Esta jornada estuvo destinada a la instalación en el lugar de alojamiento y a la verificación preliminar de la logística del evento, dejándose todo listo para el desarrollo de las actividades a partir del día siguiente.

9 de abril de 2025 – Jornada inaugural y conferencias magistrales

Se asistió a la jornada inaugural del Google Cloud Next '25, evento de relevancia global en el ámbito de la transformación digital. Durante el acto de apertura, se presentaron los principales ejes de innovación tecnológica de Google para 2025, enfocados en inteligencia artificial generativa, soluciones de nube híbrida y ciberseguridad institucional.

En las sesiones plenarias, se expusieron casos de aplicación de estas tecnologías en sectores como la educación superior, el análisis de datos y la gestión organizacional. La jornada permitió tener una visión estratégica del impacto de estas herramientas en procesos de mejora institucional y toma de decisiones basada en datos.

10 de abril de 2025 – Sesiones temáticas y networking institucional

Se participó en sesiones temáticas específicas relacionadas con la incorporación de plataformas Google en entornos educativos. Se abordaron herramientas de colaboración como Google Workspace for Education, casos de éxito de universidades que han migrado a infraestructuras en la nube y estrategias para implementar IA en procesos académicos y administrativos.

Adicionalmente, se recorrieron los espacios de exhibición tecnológica donde se establecieron contactos con representantes de instituciones de educación superior, generando oportunidades para futuras colaboraciones y transferencia de conocimientos. La jornada cerró con una ponencia sobre sostenibilidad digital en la educación del futuro.

11 de abril de 2025 – Talleres interactivos y cierre del evento

La jornada final se centró en talleres prácticos sobre automatización de flujos de trabajo, personalización del aprendizaje mediante IA, y desarrollo de ecosistemas digitales seguros para universidades. Las actividades permitieron una experiencia más directa con las plataformas y servicios disponibles, brindando herramientas aplicables al contexto institucional.

El evento concluyó con una plenaria de cierre que integró las reflexiones de los tres días de trabajo,

enfaticando el papel de las universidades en el liderazgo digital y la innovación social. La experiencia fue enriquecedora y permitió identificar acciones concretas para fortalecer la estrategia tecnológica de la universidad.

12 de abril de 2025 – Retorno a Ecuador

Se efectuó el retorno desde Las Vegas a Ecuador, concluyendo la comisión de servicios correspondiente a la participación en el evento Google Cloud Next '25.

La asistencia al evento permitió recopilar insumos técnicos y estratégicos de alto valor para la gestión universitaria, fortaleciendo la visión institucional hacia una transformación digital integral, sostenible y centrada en la innovación académica.

Logros obtenidos:

- Se accedió de forma directa a los principales avances tecnológicos presentados por Google en inteligencia artificial, nube híbrida y soluciones para el sector educativo, lo cual permitió identificar herramientas aplicables a la transformación digital de la universidad.
- Se participó en talleres prácticos que proporcionaron conocimientos específicos sobre automatización de procesos académicos, analítica de datos institucionales y entornos colaborativos para la gestión educativa.
- Se establecieron contactos estratégicos con representantes de universidades y empresas tecnológicas, generando oportunidades para futuras colaboraciones, formación técnica y asesoría especializada en procesos de innovación institucional.

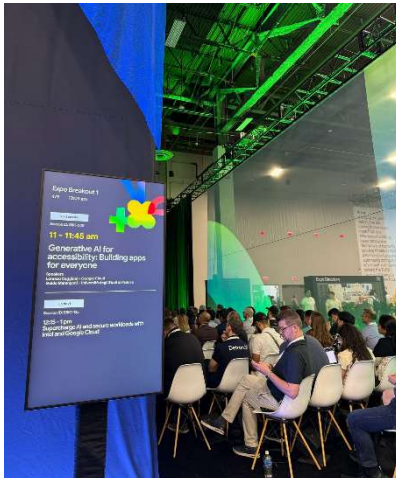
CONCLUSION

- La participación en Google Cloud Next '25 representó una valiosa oportunidad para conocer de primera mano las tendencias globales en transformación digital, especialmente aquellas dirigidas al ámbito de la educación superior.
- La experiencia permitió identificar soluciones tecnológicas que pueden contribuir significativamente al fortalecimiento de la gestión académica, la innovación pedagógica y la modernización institucional.
- La presencia de la universidad en este tipo de espacios reafirma su compromiso con la mejora continua, la adopción de buenas prácticas y el posicionamiento estratégico en entornos de innovación.

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

- Socializar los aprendizajes adquiridos con los equipos técnicos y académicos, con el fin de evaluar la pertinencia de integrar soluciones Google en los procesos institucionales.
- Analizar la viabilidad de implementar herramientas de inteligencia artificial y automatización en áreas clave como planificación académica, seguimiento estudiantil y gestión documental.
- Fomentar la participación institucional en eventos internacionales de innovación tecnológica, como una estrategia para fortalecer capacidades internas y ampliar redes de cooperación global.

FOTOGRAFÍAS



**INTL**FKP09F 15D
UA 1631**94****TIGUAMOREIRA/SONIAJACQ**

CM-*****492

Las Vegas to Los Angeles

UA 1631	GATE	BOARDING BEGINS	SEAT	
LAS-LAX	D57	6:31 PM	15D	BOARDING GROUP 5
Saturday, April 12, 2025	Terminal 3	Boarding ends: 6:56 PM Flight departs: 7:11 PM Flight arrives: 8:30 PM	Aisle Economy	

**Confirmation: FKP09F**

Ticket: 23095933144933

A STAR ALLIANCE MEMBER

Have you downloaded the United app?Check your flight status, watch movies and TV shows in flight directly on your device, and more. Download at united.com/app

Bag check must be completed no later than 45 minutes before departure. You must be at the boarding gate at least 15 minutes prior to departure. Failure to be at the boarding gate by the required time could result in the loss of your seat without compensation, regardless of whether you are already checked in or have a confirmed seat. Refer to United's Contract of Carriage at united.com for more information about United's terms and conditions.

**TRAVEL THE WORLD.
EARN REWARDS
ALONG THE WAY.****Free checked bag***

2x miles on United® purchases

2x miles on dining and hotel stays when booked directly with the hotel

Up to \$100 Global Entry, TSA PreCheck® or NEXUS fee credit

Learn more at UnitedExplorerCard.com/Airport

We are the Explorers. Join us.

TERMS AND CONDITIONS United credit cards are issued by JPMorgan Chase Bank, N.A. Member FDIC. Accounts subject to credit approval. Restrictions and limitations apply. Offer subject to change. See UnitedExplorerCard.com/Airport for pricing and rewards details. *Free Checked Bag: Free bag is for first standard checked bag for the primary Cardmember and one companion traveling on the same reservation. Service charges for additional/oversized/overweight bags may apply. Purchase of tickets with card is required. See united.com/chase for details. TSA PreCheck® is a registered trademark and is used with the permission of the U.S. Department of Homeland Security. The Contactless Symbol and Contactless Indicator are trademarks owned by and used with the permission of EMVCo, LLC. MileagePlus: Miles accrued, awards, and benefits issued are subject to the rules of the United MileagePlus® program. For details, see united.com.

**INTL**31A 3
CM 473**TIGUAMOREIRA/SONIAJACQ**

CM-*****492

Los Angeles to Panama City, Panama**CM 473**

GATE

BOARDING BEGINS

SEAT

LAX-PTY**Not Yet
Assigned****1:16 AM****31A****BOARDING
GROUP
4**

Sunday, April 13, 2025

Flight departs: 2:16 AM
Flight arrives: 10:35 AM**Confirmation:**

Ticket: 23095933144933

A STAR ALLIANCE MEMBER

Have you downloaded the United app?Check your flight status, watch movies and TV shows in flight directly on your device, and more. Download at united.com/app

Bag check must be completed no later than 45 minutes before departure. You must be at the boarding gate at least 30 minutes prior to departure. Failure to be at the boarding gate by the required time could result in the loss of your seat without compensation, regardless of whether you are already checked in or have a confirmed seat. Refer to United's Contract of Carriage at united.com for more information about United's terms and conditions.

**INTL**25A 1
CM 258**TIGUAMOREIRA/SONIAJACQ**

CM-*****492

Panama City, Panama to Guayaquil**CM 258**

GATE

BOARDING BEGINS

SEAT

PTY-GYE**Not Yet
Assigned****10:31 AM****25A****BOARDING
GROUP
6**

Sunday, April 13, 2025

Flight departs: 11:31 AM

Flight arrives: 1:46 PM

Confirmation:

Ticket: 23095933144944

A STAR ALLIANCE MEMBER

Additional security measures for international flights to the U.S.

Everyday items, including powder, foods, books and large electronics, may be subject to additional screening for international flights to the U.S., so please allow extra time at the airport. For more information, visit [united.com/importantnotices](https://www.united.com/importantnotices)

You must obtain a passport control form from the United ticket counter and complete it before entering the security checkpoint.

Bag check must be completed no later than 45 minutes before departure. You must be at the boarding gate at least 30 minutes prior to departure. Failure to be at the boarding gate by the required time could result in the loss of your seat without compensation, regardless of whether you are already checked in or have a confirmed seat. Refer to United's Contract of Carriage at [united.com](https://www.united.com) for more information about United's terms and conditions.

Important information regarding your connection

You have a connection to Copa Airlines (CM) at Los Angeles International (LAX). United flights arrive at Terminal 7. Copa flights depart from the Tom Bradley International Terminal (Terminal B).

You can walk to Terminal B without leaving security. Upon arrival, follow signs for Terminal 6 and take the escalator down across from gate 64A. Follow the signs to Terminal 4/Terminal B Tom Bradley. In Terminal 4, turn left at gate 41 and follow the signs to gates 110-159. For less walking, a bus option is also available, however you will need to re-clear security at Terminal B. For this option, follow the signs for the LAX Shuttle bus located outside the terminal on the arrivals level. Please board any A-route LAX Shuttle under the LAX Shuttle and Airline Connections blue sign.

You do not need to reclaim checked baggage if it is tagged to your final destination. Please check the monitors for updated departure gate information.



ConnectMiles MEMBER **6956

SONIAJACQUELINE
TIGUAMOREIRA

Verificación Pendiente

FECHA

8 abr 2025

VUELO

CM 272

ASIENTO

30A



SEQ 23

GUAYAQUIL

PANAMA

GYE



PTY

2:45pm

4:55pm

- Registre su Equipaje
- Estar en Puerta
- Cierre de Puerta

12:45pm

1:45pm

2:35pm

TERMINAL

PUERTA

GRUPO

INTL

-

5

A STAR ALLIANCE MEMBER

BOLETO ELECTRÓNICO

RESERVA

2309593314493

ATOPDV

Información importante

Las puertas de embarque pueden cambiar. Por favor, confirme su puerta en las pantallas del aeropuerto, en la app de Copa o en Copa.com al llegar.

En días festivos, temporadas altas o durante horas pico, considere más tiempo para pasar por los controles de seguridad y llegar a la puerta de embarque. Planifique su llegada teniendo esto en cuenta.

Otras consideraciones:

Usted es responsable de contar con todos los documentos requeridos por su destino. Si viaja a un país con riesgo de fiebre amarilla, asegúrese de llevar el Certificado Internacional de Vacunación, si es necesario.



Tus documentos de viaje requieren una verificación adicional en el aeropuerto. Por favor, completa este paso en un kiosco de autoservicio o con un agente en un mostrador de check-in o en la puerta de embarque.

Pase de Abordar



ConnectMiles MEMBER **6956

SONIAJACQUELINE
TIGUAMOREIRA

Verificación Pendiente

FECHA

8 abr 2025

VUELO

CM 456

ASIENTO

22D



SEQ 43

PANAMA

LAS VEGAS

PTY



LAS

6:11pm

11:10pm

- Registre su Equipaje
- Estar en Puerta
- Cierre de Puerta

4:11pm

5:11pm

6:01pm

TERMINAL

PUERTA

GRUPO

1

-

6

A STAR ALLIANCE MEMBER



COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 61

No. Formulario Interno: 163

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0926619453

Nombre Responsable: TIGUA MOREIRA SONIA JACQUELINE

Monto Fondo Interno: 1.509,60

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.509,60

Monto Líquido: 1.509,60

No. Entrada Rendición: 253

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: SONIA TIGUA, Coordinadora Rep. 113 S/V 024 CE 331 Ant de viat a Estados Unidos-Las Vegas, del 8 al 11 de abril, participación en el evento Google Cloud Next 2025.
DESPACHO-UNEMI-R-2025-NO04
Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 024

Fecha Solicitud: 21/4/2025

No. Documento Aprobación: S/V 024

Fecha Aprobación: 21/4/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0926619453	628	628	1.509,60	1.509,60

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	04	2025	628	628
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		486	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0				
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA											MONT O
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		1,509.60
TOTAL PRESUPUESTARIO											1,509.60
IVA											0.00
SUB - TOTAL											1,509.60
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											1,509.60

SON:	MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON 60/100 CENTAVOS
DESCRIPCION:	Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 61 No Entrada: 162

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 21/04/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		021	04	2025	628	628
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6	
						No. Expediente	
						486	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/04/2025	 	
	Funcionario Responsable	Director Financiero